



JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, ocho (8) de abril de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso	Ordinario laboral
Demandante	Yoehidi Rodríguez Ariza
Codemandados	Jaime Andrés Britto Montoya Jenny Paulina Hincapié
Radicado	050013105020-2019-00727-00
Auto de sustanciación N°	161
Decisión/Temas	Avoca conocimiento. Fija fecha de Audiencias Arts. 77 y 80 C.P.T.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA20-11650 de 28 de octubre de 2020 y CSJANTA21-16 de 24 de febrero de 2021, se AVOCA conocimiento del presente proceso ordinario laboral de primera instancia.

En vista de que ya se cuenta con el expediente digitalizado, visible en https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j25labmed_cendoj_ramajudicial_gov_co/EquBi1Tr0z1Kj5ajUUbewLoB2Ho_I7TykQzXFWN1ZZSt-w?e=znWc1j; se fija nueva fecha para la celebración de las audiencias establecidas en el artículo 77 y 80 del C.P del T y la S.S. el **28 de septiembre de 2022 a las 08:30 A.M.** Se precisa a las partes el deber de comparecer con su apoderado judicial, y se advierte que la inasistencia a la misma acarreará las sanciones señaladas en dicho artículo.

Conforme con lo establecido en el artículo 1° del Decreto 806 de 2020, la diligencia se realizará por medios virtuales utilizando la plataforma LIFESIZE o MICROSOFT TEAMS, por lo cual se insta a los **apoderados que estén imposibilitados de asistir a la audiencia virtual por falta de medios**, para que reporten esta situación al correo electrónico j25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co por lo menos con tres (3) días de antelación. Los apoderados son responsables de la asistencia de las partes a las audiencias.

El presente auto se notificará a los apoderados al canal electrónico reportado por estos. Y se ordena compartir por el mismo medio, el enlace de acceso al expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CATALINA RENDÓN LÓPEZ
JUEZ

©

Correos:

smarin@legalab.com.co
abogadosasociados108@gmail.com

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 25 LABORAL DEL
CIRCUITO HACE CONSTAR
Que el presente auto se notificó por Estados 052 del 18/04/2022
consultable aquí:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-laboral-del-circuito-de-medellin/67>
LUISA FERNANDA CARDONA QUINTERO
Secretaria

Firmado Por:

Catalina Rendon Lopez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 25
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **13f5844fd11d88e71ef286666ffd0e76af74e16285ff65dab2070af35103d887**
Documento generado en 08/04/2022 02:08:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>